



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés marzo diecinueve (19) de 2024, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2022-00002-00. Incoado por CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO identificado con C.C. 16.740.298 contra DICSON GERMAN MEDINA URIBE identificado con C.C. 1.125.470.515, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 795.670
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ 0
Notificación	\$ 0
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0
Gran total	\$ 795.670

Total, liquidación en costas son SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$795.670)

El secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 035

Mitú, Vaupés marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-4089-002-2022-00002-00., seguido por CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO identificado con C.C. 16.740.298 contra DICSON GERMAN MEDINA URIBE identificado con C.C. 1.125.470.515, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddc5993cd98597a8a08c2fddc1059ea806ad5e0658723f710a27fa9778516e44**

Documento generado en 19/03/2024 08:29:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>